



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 558-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-263-04-2023 de fecha 23 de abril del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Chol Departamento de Baja Verapaz", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Chol Departamento de Baja Verapaz", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitres.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANTA CRUZ EL CHOL

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 26,320.00	Q 5,527.20	Q 31,847.20	Locales y alimentación	Q 49,460.00	-Q 17,612.80	55%
Gastos de movilización	Q 18,400.00	Q 3,864.00	Q 22,264.00	Gastos de movilización	Q 37,100.00	-Q 14,836.00	67%
Recursos materiales	Q 4,125.00	Q 866.25	Q 4,991.25	Recursos materiales	Q 15,340.00	-Q 10,348.75	207%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 20,150.00	Q 4,231.50	Q 24,381.50	Contratación de personal y Contratación de	Q 61,800.00	-Q 37,418.50	153%
TOTAL	Q 68,995.00	Q 14,488.95	Q 83,483.95	TOTAL	Q 163,700.00	-Q 80,216.05	96%





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **EL CHOL** **BAJA VERAPAZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Hilario Alfredo Arevalo Corzantes**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.									
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.									
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.									
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.									
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.									
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.									
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.									
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.									
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.									
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.									
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).									
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.									
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).									





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL CHOL BAJA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hilario Alfredo Arevalo Corzantes

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Cronograma											
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL CHOL BAJA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hilario Alfredo Arevalo Corzantes**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Contratación de salón equipado con mobiliario, para juramentación y capacitación. El alquiler de salón no incluye alimentos.	1	1	Q2,000.00	Q2,000.00
Contratación de salón equipado con mobiliario, para 2da capacitación a JRVs El alquiler de salón no incluye alimentos.	1	1	Q2,000.00	Q2,000.00
Local para sede de la JEM.	5	1	Q3,500.00	Q17,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q21,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración alimenticia para los miembros de la JEM por coordinación, primera y segunda elección (7 semanas*3 reuniones por semana*5 JEM*1 ración alimenticia).	RACIONES	210	Q40.00	Q8,400.00
Ración para la Junta Electoral Municipal en sus distintas reuniones de trabajo en coordinación con Instituciones: Coordinación Técnica Administrativa, Policía Nacional Civil (3 personas), Municipalidad (3 personas), Establecimientos Educativos (3 personas) más 3 miembros de la JEM = 12 personas en total. Primera y Segunda Elección.	RACIONES	24	Q40.00	Q960.00
Raciones para las JRV (21), JEM (5), subdelegado TSE (1), capacitadores (4), auxiliares de CEMs (5) más invitados (5) el día de la juramentación y capacitación de las JRV primera y segunda elección.	RACIONES	125	Q40.00	Q5,000.00
Raciones para las JRV (21), JEM (5), subdelegado TSE (1), capacitadores (5), auxiliares de CEMs (5) más invitados (5) el día de la 2da capacitación de las JRV primera y segunda elección.	RACIONES	125	Q40.00	Q5,000.00
Raciones para las JRV (21), JEM (5), subdelegado TSE (1), capacitadores (5), auxiliares de CEMs (5) más invitados (5) el día de la retroalimentación a las JRV primera y segunda elección.	RACIONES	125	Q40.00	Q5,000.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL CHOL BAJA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hilario Alfredo Arevalo Corzantes**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Desayuno, almuerzo y cena para la JEM en el día de las elecciones, primera y segunda elección. (5 miembros JEM * 3 raciones =15*cada elección =30).	RACIONES	30	Q40.00	Q1,200.00
Desayuno, almuerzo y cena para 10 voluntarios el día de las elecciones, primera y segunda elección)10*3=30*cada elección=60).	RACIONES	60	Q40.00	Q2,400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q27,960.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q49,460.00



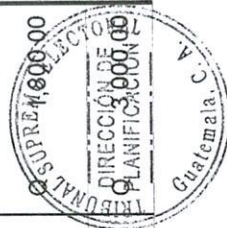


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL CHOL BAJA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hilario Alfredo Arevalo Corzantes

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Combustible para realizar dos visitas a cada CEM's (2) para conformar JRV's (225km*2= 450 km*2 elecciones = 900)	900	30	30.00	45.00	1,350.00
Combustible para realizar dos visitas a centros de votación (5) para verificar infraestructura, monitoreo y logística del evento, así como a las 2 CEMs (325*2=650 Km*2 elecciones = 1300).	1300	30	43.33	45.00	1,950.00
Subtotal Estimación de combustible					3,300.00
Contratación de vehículo para transporte de la JEM a la cabecera departamental de Baja Verapaz en sus distintas comisiones en la primera y segunda elección.	Pick Up	1	10	Q800.00	Q 8,000.00
Contratación de vehículo para transportar a la JEM para supervisar, traslado de mobiliario electoral y asistencia a las JRV por parte de la JEM primera y segunda elección.	Pick Up	2	10	Q300.00	Q 6,000.00
Contratación de vehículo para ir a traer documentación y cajas electorales a la cabecera departamental de Baja Verapaz primera y segunda elección.	Microbús	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de tres microbuses para trasladar las cajas electorales a Centros de Votación y a las CEMs, primera y segunda elección.	Microbús	3	2	Q1,000.00	Q 6,000.00
Contratación de vehículo para trasladar mobiliario a los distintos centros de votación y su retorno a la cabecera en el área urbana primera y segunda elección	Pick Up	1	12	Q150.00	Q1,800.00
Contratación de camión para devolver mobiliario electoral a la cabecera departamental de Baja Verapaz.	Camión	1	1	Q3,000.00	Q3,000.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL CHOL BAJA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hilario Alfredo Arevalo Corzantes

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Contratación de camión para devolver cajas electorales a la cabecera departamental de Baja Verapaz.	Camión	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 33,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 37,100.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL CHOL BAJA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hilario Alfredo Arevalo Corzantes

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas	20			Unidad		Q 20.00	Q 400.00
Trapeadores	12			Unidad		Q 25.00	Q 300.00
Desinfectante	12			Galón		Q 55.00	Q 660.00
Cloro	12			Galón		Q 20.00	Q 240.00
Jabón líquido para manos	12			Galón		Q 70.00	Q 840.00
Papel higienico para sanitarios	10			Fardo		Q 200.00	Q 2,000.00
Agua pura	50			Fardo		Q 60.00	Q 3,000.00
REPARACIÓN DE SANITARIOS							
Kit interno de sanitario para reparación	5			Unidad		Q 100.00	Q 500.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond oficio y carta	4			Resma		Q 45.00	Q 180.00
Folder tamaño oficio y carta	200			Unidad		Q 1.00	Q 200.00
Lápices mongol y lapiceros pilot	4			Caja		Q 60.00	Q 240.00
Engrapadora industrial para engrapar en pared	1			Unidad		Q 200.00	Q 200.00
Grapas industriales para pared	6			Caja		Q 100.00	Q 600.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Cables de conducción eléctrica	100			Metro		Q 15.00	Q 1,500.00
Lámpara led	12			Unidad		Q 100.00	Q 1,200.00
Linterna de mano con batería alcalina	28			Unidad		Q 100.00	Q 2,800.00
Socket	12			Unidad		Q 20.00	Q 240.00
Toma corriente	12			Unidad		Q 20.00	Q 240.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 15,340.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL CHOL BAJA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hilario Alfredo Arevalo Corzantes

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Compra de recargas telefónicas para los miembros de la JEM.	6	6	Q100.00	Q 3,600.00
Compra de recargas telefónicas para Coordinadores de Centros de Votación en el día de las elecciones, primera y segunda elección.	10	2	Q50.00	Q 1,000.00
Alquiler de generadores de energía eléctrica	3	2	Q700.00	Q 4,200.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 8,800.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL CHOL BAJA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Hilario Alfredo Arevalo Corzantes

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 49,460.00
Gastos de movilización	Q 37,100.00
Recursos materiales	Q 15,340.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 53,000.00
Contratación de otros servicios	Q 8,800.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q163,700.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

